

INFORME DE COMISARIO

Quito, 11 de Abril del 2011

Señores
CINE ECUADOR S.A.
Presente

De mi consideración:

A continuación sírvase encontrar el análisis de los estados financieros al término del ejercicio fiscal, comprendido entre el 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010, una vez realizada la labor encomendada a mi persona como Comisario de **CINE ECUADOR SERVICIO DE PRODUCCIÓN S.A.**:

ANALISIS FINANCIERO

Luego de revisar los libros contables que se llevan en la empresa, he podido constatar que éstos están de acuerdo con lo que establece la Ley, según las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados: los comprobantes y registros contables están debidamente manejados. Por lo que puedo establecer que el manejo de la contabilidad para llegar a los estados financieros, son el fiel reflejo de la actividad de la empresa.

Según lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías (atribuciones y obligaciones de los comisarios), basándome en los resultados obtenidos, me permito realizar el siguiente análisis de los Estados Financieros.

1. SOLVENCIA (=> 1.68%)

$$\begin{aligned} \text{IS} &= \text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente} \\ &= 37,260.42 / 22,154.93 \\ &= 1.68\% \end{aligned}$$

Este índice nos permite tener una visión de la capacidad de pago que la empresa puede afrontar a corto plazo. La tasa que se considera ideal debe ser igual o mayor a 1.3; para el año 2010, CINE ECUADOR S.A., tiene un resultado de 1.68 el mismo que es superior a los límites óptimos establecidos, pues se contaría con los fondos suficientes para cubrir las obligaciones inmediatas.

2. ESTRUCTURAL (=> 0.4%)

$$\begin{aligned} \text{IE} &= \text{Patrimonio} / \text{Activo Total} \\ &= 16,586.08 / 41,241.01 \\ &= 0.4\% \end{aligned}$$



La tasa estructural ideal debe ser igual o mayor a 0.4%; para el año 2010, la empresa CINE ECUADOR S.A., tiene un resultado de 0.4%, en comparación al índice del año anterior que fue de 0.4%, podemos notar que se ha mantenido en el índice establecido.

3. ENDEUDAMIENTO (=> 1.49%)

$$\begin{aligned} \text{ID} &= \text{Pasivo total} / \text{Patrimonio} \\ &= 24,654.93 / 16,586.08 \\ &= 1.49\% \end{aligned}$$

Tasa ideal: menor o igual a 1.5%; el resultado del 2010 es razonable ya que este índice del 1.49% nos indica que por cada dólar de endeudamiento, la empresa posee 1 dólar y 49 centavos para cubrir las deudas que la empresa adquiera a corto y largo plazo.

4. RENTABILIDAD FINANCIERA (8.28%)

$$\begin{aligned} \text{Mg. UT} &= \text{Ingresos totales} / \text{Activo total} \\ &= 341,638.43 / 41,241.01 \\ &= 8.28\% \end{aligned}$$

En cuanto a la rentabilidad financiera de este ejercicio, podemos decir que la reactivación de la empresa ha permitido que haya un incremento de este índice.

CONCLUSIONES:

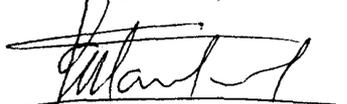
Luego del análisis efectuado a los Estados Financieros, de la empresa **CINE ECUADOR S.A.**, se aprecia claramente que en este año la empresa ha continuado con sus actividades normales, estableciendo utilidad.

Esta rentabilidad ha permitido que la empresa pueda generar fuentes de empleo y así aportar al desarrollo de la economía del país.

Se recomienda continuar con el mismo manejo administrativo, ya que los resultados han sido satisfactorios. Además, debería haber un incremento en la promoción de los servicios que brinda la empresa, para así alivianar un poco la recesión y crisis que se atraviesa a nivel mundial.

Ha sido grato presentarles este informe a los accionistas de la empresa y agradezco la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Lizardo Manosalvas M.
COMISARIO
CPA. 3130

